

## Parlamento Juvenil del MERCOSUR

### Declaración de la República Oriental del Uruguay, 2010

Los parlamentarios uruguayos reunidos en varias jornadas de trabajo e intercambio hemos llegado al siguiente informe que recupera discusiones y propuestas que con mucho gusto compartimos con Ustedes.

A partir de la Educación media que tenemos proponemos la educación media que queremos.

1) Creemos que una educación en Derechos Humanos es necesaria y urgente, en un mundo donde todos los valores están distorsionados, donde progresar económicamente es el fin de todos sin tener consideración en el otro. Esto es porque estamos cargados de individualismo, habría que tomar conciencia que para que el mundo avance y no vayamos en retroceso, tiene gran importancia respetar la dignidad del otro y reconocer en cada uno aquellos derechos que brotan de su propia condición natural de persona humana.

La educación en derechos humanos es imprescindible para la promoción y el respeto de los mismos. Sólo un pueblo que conoce y entiende sus derechos, sabrá exigir su respeto y se comprometerá a luchar por ellos. No alcanza con las declaraciones ni los slogans, los derechos deben hacerse realidad y entre ellos el derecho a la Educación con todo lo que él significa.

En la educación, muchas naciones se juegan su futuro. Al abordar el tema de derechos humanos, vemos que la educación, además de ser en sí misma un derecho, es un arma muy potente y necesaria, indispensable por muchos y variados motivos. Proponemos que se interioricen valores como: la tolerancia, el respeto, la solidaridad, harán que más que estudiantes, se formen personas de moral, lo cual será muy productivo para la sociedad.

Cada persona tiene diferentes aspiraciones según su forma de ser y su nivel sociocultural. Pero existen algunas comunes a todos: vivienda digna, alimentación adecuada, educación, atención de la salud, un trabajo de acuerdo a las propias capacidades y momentos de recreación. Hoy se agrega otra que es la de vivir en un ambiente sano y equilibrado ecológicamente. Estas aspiraciones son derechos de todos.

Últimamente ha comenzado a crecer el interés internacional por integrar las medidas de conservación ambiental a las políticas de crecimiento económico y social. Es necesario que el proceso de desarrollo de los países tenga en cuenta todos los

elementos que forman el entorno humano. Proponemos un modelo de desarrollo en el que el aprovechamiento de los recursos naturales no provoque daños irreparables; una forma de progreso económico y social que favorezca la sana convivencia y respeto de cada persona; un modelo basado en el respeto a la naturaleza, es decir, que considere su ciclo de recuperación, y una organización del trabajo humano que garantice un progreso sostenido en el tiempo, en armonía con la conservación del medio ambiente y con el bienestar de todas las personas: el llamado desarrollo sustentable o sostenido. Hemos averiguado que se trata del paradigma de desarrollo humano contra el tradicional modelo economicista en el cual el ser humano es casi una mercancía o un engranaje de un modelo económico en el que pocos son beneficiados con exclusiones de todo tipo y violación a muchos de los derechos humanos.

Fomentar y lograr interiorizar estos aspectos debe ser un deber de la educación a todos los niveles, para lograr una sociedad más saludable para todos y para que comprendamos que somos parte de la naturaleza, no los dueños de ella.

2) Una educación sin miedos, sin peligros, es algo fundamental en el desarrollo del individuo como persona.

Últimamente, en los centros educativos-como reflejo de lo que ocurre en la sociedad-los conflictos han aumentado y el impacto en la sociedad misma es alarmante, por eso, pedimos como medidas de seguridad, que exista un uniforme obligatorio, unisex, universal y guardias de seguridad en cada institución de educación media, ya sea para dentro de la institución, como para afuera en las horas de salidas.

El uniforme igual para todo el país, aparte de evitar el ingreso de personas que no pertenecen a las instituciones, evitaría casos como discriminación y generaría un sentido de pertenencia en el alumno, y al ser unisex, evitaríamos la discriminación de género.

Estos aspectos repercutirían en el individuo y así en la comunidad, ya que el sentirse seguro, es algo fundamental, para formar una sociedad sana.

3) La participación juvenil involucra el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo. Está establecida en nuestra Ley de Educación como uno de los principios educativos más importantes y una forma de hacerla viable es a través de los Consejos de Participación.

Los jóvenes y los adultos aportan diferentes destrezas y conocimientos a la toma de decisiones. La participación de la juventud en las decisiones que los afectan constituye una oportunidad importante para que los jóvenes y adultos aprendan de cada uno y desarrollen respuestas más efectivas para los asuntos de la juventud. En los últimos

años se han realizado encuentros nacionales de estudiantes en los que se han tratado temas de educación. Queremos que se sigan realizando pero esperamos ver resultados concretos a la hora de tomar decisiones sobre nuestra educación o lo que nos afecta.

A través de la participación con los adultos, los jóvenes aprenden como se toman las decisiones y desarrollan destrezas valiosas, y a través de sus experiencias y comprensión, los jóvenes suministran información práctica importante para los adultos cuando se toman las decisiones. A pesar de esto, los jóvenes no suelen involucrarse, en forma adecuada, en las decisiones que los afectan. Normalmente, son los adultos los que deciden sobre el desarrollo de programas y políticas para los jóvenes. En ocasiones, estas decisiones no reflejan las necesidades o intereses de los jóvenes, y los programas que se ponen en práctica no satisfacen las necesidades de los jóvenes a los que están dirigidos. Las instituciones de educación media han sido creadas para nosotros pero sin nosotros y eso debe cambiar.

Por medio de la participación juvenil en estas decisiones, los jóvenes y los adultos pueden aprender mutuamente y encontrar soluciones más relevantes y efectivas. Antes de ser tomada una decisión en la educación se nos debe consultar. Además deben existir organizaciones que lo controle.

4) También exigimos se nos oriente vocacionalmente ya que la elección de una profesión y/o trabajo apunta no solo hacia una actividad u opción profesional, sino a una forma de vida, por tanto, la elección debe hacerse consciente de que con ella formamos parte de nuestra identidad, de nuestro "yo" y que a través de ella, asumimos un rol y un estatus. Más de la mitad de los alumnos que deciden continuar sus estudios profesionales al terminar su bachillerato, no logran concluirlos y se salen en los primeros semestres. Muchos alumnos al concluir su bachillerato, no tienen elementos para tomar una decisión bien fundamentada y seleccionan su camino profesional en base a prejuicios. El proceso de orientación vocacional implica la participación de los orientadores, los alumnos, los padres de familia, los maestros; ya que cada uno de estos roles son de suma importancia para que el joven elija correctamente la carrera que estudiará. También debe contemplarse la situación de aquéllos que por su propia evolución y experiencia de vida, deciden cambiar de carrera y para ello mantener la navegabilidad en el sistema educativo.

Muchas veces los índices de deserción son altos en las universidades, fundamentalmente en primer y segundo año de las carreras, porque los estudiantes no fueron educados para saber elegir lo que más les interesa, en definitiva no tuvieron una adecuada orientación vocacional, y eso evidentemente pesa en este tipo de estadísticas. Por eso resulta fundamental que los chicos se nutran del conocimiento de

los más grandes, de sus docentes, a la hora de tener que elegir dónde continuar sus estudios.

5) Cuando hablamos de integración, no solo nos referimos a encuentros entre jóvenes del bloque, o jornadas participativas, sino a conocer todos la cultura y costumbres (por dar ejemplos) de todos los demás países miembros del Mercosur y asociados. Solicitamos que se dicten clases obligatorias de portugués en los centros educativos de habla hispana, y el español en los centros educativos de Brasil. Así como también la incorporación de cursos de historia de todos los países miembros del Mercosur y asociados.

6) La creación de un equipo multidisciplinario en toda institución de educación media, que tendrá como función el relacionamiento con el ámbito comunitario en el cual se oriente y apoye a los padres de los alumnos, se difunda y atienda la problemática de las necesidades educativas especiales, facilitando la formación de redes fuera de la escuela (y con ella) y apoyar acciones a favor de la integración. Interesa la relación con el alumno mismo el cual tendrá una evaluación en la cual se develaran aspectos de su desarrollo, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular y motivación para aprender. También mostrará la relación que tiene éste con el contexto educativo y familiar con el fin de estar al tanto del relacionamiento con los otros miembros de la familia, hábitos, expectativas y niveles de colaboración de esta con el alumno, las características de la vivienda, el barrio y la comunidad. A partir de esto se desarrollarán las estrategias y elaboración de proyectos de integración, además del seguimiento del alumno para lograr una mejora de la recepción de la educación brindada durante el proceso educativo.

7) El alumno debe ser guiado para aprender a través de la práctica, la observación, experimentación. Proponemos que esto se lleve a cabo a través de salidas didácticas a parques, bosques, paseos por la ciudad, fábricas, etc. La participación activa de los alumnos les va a permitir una mejor asimilación de los conceptos, ejemplo: conocimiento de la arquitectura, desarrollo de la autonomía de los alumnos mediante el uso de los transportes públicos, etc. Por otro lado, la visita a lugares de trabajo como fábricas, panaderías, hospitales,... se debería realizar de forma intensiva, buscando también la máxima participación de los alumnos, con el fin de conocer de la forma más cercana posible el trabajo realizado por estos profesionales. Se busca un desarrollo integral del alumno más que la implantación de conocimientos. Se pretende educar para el desarrollo máximo de las capacidades intelectuales, afectivas, artísticas y técnicas.

8) Solicitamos aulas especiales, para aquellas personas con capacidades diferentes, no la creación de centros educativos especiales, lo que los marginaría de la sociedad. Queremos que se creen aulas especiales, para atender a estas personas, que exista un aula donde se trate problemas de discapacidad motriz, otra aula, donde se trabaje con

capacidades diferentes intelectuales, y otra donde sea para personas con problemas auditivos o visuales. El que sean aulas especiales, dentro de la institución, da lugar a la integración y a la formación de estas personas, que tienen las ganas y el derecho de valerse por sí mismos en la vida.

9) Uno de los objetivos centrales que de la educación, debe ser darles a todos los ciudadanos las mismas oportunidades de acceso a la educación (acceso, permanencia, egreso y obtención de aprendizajes de calidad- sin importar la edad, lugar de residencia, situación socio-económica, sexo o capacidad intelectual-motriz). Debe darse prioridad a la atención social y sanitaria del alumno y las comidas deberían ofrecerse gratuitamente en todos los niveles obligatorios. En la educación también el transporte de ida y vuelta a la institución deberían correr a cargo del Estado. Reconocemos que ya existen programas de apoyo pero deberían universalizarse armonizando políticas sociales con educativas.

10) Nos gustaría que la Inspección o evaluación docente fuese de forma totalmente inadvertida y que el grupo tuviese voz y voto a la hora de calificar al profesor o deberían ser suprimidas o en su lugar, evaluar al profesor, en el resultado que obtenga el grupo, al hacer un parcial, o un examen que obligatoriamente debería ser igual para todo el país, estimulando así a los profesores a la correcta preparación de sus alumnos en el año del curso e igualando el nivel en todo el país. Sabemos que con la nueva ley de Educación, a través de los consejos de participación y las nuevas concepciones pedagógicas podemos participar de la evaluación de las instituciones educativas y la marcha de los cursos, entre otras cosas.

11) El conocimiento de los Derechos Laborales, es fundamental, en la vida de una persona, por eso, estos deberían estar, en los programas educativos, de los niveles obligatorios de educación, para que la ciudadanía y los trabajadores de temprana edad, conozcan los mismos.

12) Reafirmamos los convenios entre los países miembro, ya que veces surge la problemática de que si estudiamos acá en Uruguay y queremos irnos a vivir a alguno de los otros países del bloque, nuestros estudios no son tomados en cuenta y hay que revalidarlos (se ha avanzado también en este aspecto de acuerdo a la información que hemos recabado). Sería bueno que hubiera un convenio entre los países miembros, en el cual se permitiera cursar estudios en un país y poder trabajar en el otro. Para esto se tendría que reformular los planes de estudio logrando así un sistema unitario a nivel nacional y regional, siempre y cuando no se afecte la identidad cultural.

También sucede que en algunos países no existen las maestrías y doctorados que necesitamos. Si existen en los demás países del Mercosur, entonces los estudiantes quedan con un estudio terciario que no satisface lo que pensaban estudiar. Es por esto que dentro del mismo convenio en que se pondría lo anterior, también se estipularía la posibilidad de cursar esas maestrías o doctorados en los otros países.

Sería conveniente que se entreguen becas para aquellos estudiantes que tal vez no

tengan muchos recursos económicos, pero sus facultades como estudiante y futuro ciudadano y trabajador en el bloque sean prometedoras.

13) Se debería crear una orientación más, en las opciones de Bachillerato. Esta debería tratar de formar personas con un conocimiento global y actualizado. Debería tratar temas sobre cultura general global, religiones del mundo, mas idiomas, la idea es formar personas donde se promueva la diplomacia, la paz, y la aceptación del diferente. Sabemos que el nuevo Consejo e Educación Secundaria está pensando nuevos Bachilleratos vinculados al deporte, la informática, etc. Sería buena una mayor coordinación entre la Educación Técnica y Secundaria en nuestro país

14) Para lograr mejoras en infraestructura es ineludible la necesidad de un mayor apoyo económico por parte de los gobiernos y además para el desarrollo de las diferentes iniciativas de cada centro estudiantil. Muchas veces actividades recreativas y culturales de distinta índole no pueden realizarse por falta de espacio.

15) La suplencia y control de los profesores es muy importante para la mejora del funcionamiento de la educación ya que hoy en día por falta de profesores nos atrasamos en los programas de estudio, quedando así inconcluso el proceso de aprendizaje por lo tanto se necesita un mayor dinamismo en las suplencias y además un mayor control en las inasistencias.

16) Se necesita instituciones de Educación media en las que los alumnos tengan conocimientos sobre primeros auxilios, lo cual es fundamental que se dicten charlas con profesionales especializados, sobre cómo actuar en casos de emergencia. Es necesario que se tenga fácil acceso al botiquín de primeros auxilios, y a los teléfonos de la cobertura médica.

17) Aparte de la adquisición de saberes que se busca otorgar a los estudiantes en los centros educativos, también es bueno instruirlos en saber cuidar su cuerpo. Se dictan clases de educación física, pero la mayoría de las veces cuando se llega a bachillerato estas se eliminan del programa. Nos parece que se deberían dar clases de educación física hasta que el alumno egrese de la educación media, por las siguientes razones:

- a. Por medio de la educación física, el estudiante lograra una armonía mental que podría estimular en el las ganas de estudiar y dedicarse. Muchas veces algunos problemas de discriminación por parte de los pares pueden influir en el rendimiento del estudiante.
- b. Realizando torneos entre institutos los alumnos aprenderán a integrarse y relacionarse con otros estudiantes, lo que promoverá el comportamiento positivo y la mentalidad colectiva
- c. El representar a su institución dará al estudiante ese sentimiento de pertenencia que tanto se busca estimular.

18) La informática es un campo que interesa y mucho al alumnado de hoy. Por eso pedimos lo mismo que en el anterior punto: que no se terminen los cursos de

informática cuando se ingresa a bachillerato, que sigan hasta el momento de egreso. Pero para lograr un óptimo rendimiento de los alumnos, se tienen que renovar los equipos que se encuentran en los centros educativos. No se puede trabajar con equipamiento del año 1998, siendo que estamos en 2010. También los profesores deberían realizar cursos de capacitación para las nuevas tecnologías. Y que los profesores sean profesores de informática.

19) Debería existir obligatoriamente un periódico estudiantil, en el que los alumnos se puedan expresar libremente de forma anónima, y así llegar a una educación donde todos participen.

*Queremos y exigimos una escuela media para todos, que incluya y garantice el acceso de los adolescentes que viven en zonas rurales y/o en sectores urbano-marginales. Pero no sólo el acceso sino la permanencia, el éxito en los aprendizajes (de buena calidad) y el egreso.*

*Esperamos que esta instancia así como todas en las que se nos llama a participar no sea una escucha utópica y se tengan en cuenta nuestras expectativas, sugerencias y exigencias.*

*Confiamos en que pensar juntos con los jóvenes de otros países acerca de qué educación media, qué sociedad y personas queremos, va a enriquecer nuestra mirada y posibilidades de ser mejores, así como también fortalecer nuestra presencia en la toma de decisiones de los adultos en relación a nosotros y a nuestra educación en pos de un mundo mejor, más unido y solidario.*

*Parlamentarios uruguayos:*

*Macarena Medina, Emiliano Plada, Bruno García, Alfonso Lòpez, Antonella Etcheverry, Valeria Pérez, Alberto Perazza, Valeria Pais, Matías Casco, Santiago Pereira, Pamela Hernández, Sheila Georgeff, Braian Rocha, Rossana Cabral, Evangelina Mainardi, Esteban Geribon, Pablo del Valle, Sebastián Guach, Valentín Gómez*

**OCTUBRE DE 2010**